



Intendencia Departamental de Florida



FLORIDA
DEPARTAMENTO ABIERTO

Licitación Publica N ° 002/2017
“Proyecto Ejecutivo y construcción de un nuevo puente sobre el Arroyo Pintado en el acceso sur de la Ciudad de Florida”

COMUNICADO N° 8

Florida, 10 de Mayo de 2017.

CONSULTA:

1. Los planos adjuntos al comunicado 3 no se pueden ver correctamente. Entendemos que falta algún archivo al que se hace referencia en los planos. Por favor enviar planos y archivos auxiliares.
2. En el pliego sección II 7. Representacion de la empresa dice: Los oferentes deberán designar a la persona o personas que la representen ante la Administración en todas las actuaciones referentes al presente llamado.
Dicha designación podrá hacerse mediante el otorgamiento de:
Poder general. Poder especial o carta poder que podrá redactarse de acuerdo al siguiente texto:... y sigue un modelo de carta poder.
Se consulta si se pueden presentar cartas poder con las misma facultades que se otorgan en el modelo del Pliego pero que son genéricas y no específicamente para la licitación de referencia.
3. En el pliego sección II 4 Información adicional dice: “Asimismo, deberá presentarse la siguiente información conjuntamente con la propuesta: ”...Indicación de la dirección constituida y de las instalaciones físicas de la empresa a efectos de enviar notificaciones u órdenes de servicio de la Administración, donde deberá disponer de un fax habilitado



Intendencia Departamental de Florida



en forma permanente. Debiendo, además constituir a todos los efectos de la presente Licitación un domicilio permanente en el Departamento de Florida, hasta la recepción definitiva de las obras.”

Se consulta si el domicilio en el Departamento de Florida es para la empresa adjudicataria o si cada oferente debe acreditar dicha dirección al momento de la apertura de la oferta.

RESPUESTA:

- 1) El archivo es de CIVIL CAD y abre correctamente con el CIVIL 2015
- 2) Se aclara que los poderes, con igual facultades a los del modelo, pero no exclusivamente otorgados para la licitación serán aceptados.
- 3) Se aclara que el domicilio en el Departamento de Florida deberá constituirse en caso de que la empresa resulte adjudicataria.-